

**Acta Administrativa de Entrega – Recepción Intermedia
CUARTA REGIDURIA**

Acta administrativa que se formula para hacer constar la Entrega-Recepción Intermedia, con fundamento en las disposiciones contenidas en los Artículos 1, 3, 7 inciso b, 14, 16, 27 y demás relativos de la Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango, ésta en la Ciudad de Gómez Palacio del Municipio de Gómez Palacio, Durango, siendo las 14:45 horas, del día 18 de Abril de 2018, se reúnen en las oficinas que ocupa la unidad de trabajo denominada **Cuarta Regiduría**, ubicadas en Av. Fco. I. Madero No. 400 Nte. Colonia Centro, en la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo., C. P. 35000, el **Prof. Miguel Ángel Domínguez Parga**, quien deja de ocupar el puesto de **Cuarto Regidor**, y manifiesta que señala como domicilio legal para recibir notificaciones [REDACTED] de la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo., y el **Prof. Felipe de Jesús López Guzmán**, quien recibe el Cargo de Cuarto Regidor y manifiesta que señala como domicilio [REDACTED] de la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo., como domicilio legal para recibir notificaciones. -----

Acto seguido, el **Prof. Miguel Ángel Domínguez Parga**, servidor público saliente, se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE), con folio [REDACTED] documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador, y designa como testigo de asistencia a la **C. Ciria Elizabeth Domínguez Chávez**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el INE con folio [REDACTED] documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador.

Así mismo, el **Prof. Felipe de Jesús López Guzmán**, servidor público entrante, se identifica con credencial para votar expedida por el IFE con folio [REDACTED] documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador; y designa como testigo de asistencia a la **C. Jesús Felipe López Ibarra**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el INE con folio [REDACTED] documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador; para la recepción física y documental, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante del presente instrumento, mismo que firman al margen y al calce, para los efectos legales a que haya lugar. -----

Miguel Ángel Domínguez Parga

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se encuentra presente en este acto el **C. C. P. C. Javier Calderón Castillo**, representante de la contraloría municipal, conforme a las atribuciones que establece el Artículo 26 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y demás disposiciones legales aplicables. -----

Acto continuo, acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede a entregar los documentos que contienen la información relacionada con los asuntos de su competencia, planes y programas, estudios y proyectos, así como de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, por lo que, para estos efectos, se hace entrega de la siguiente información: -----

UNA CARPETA DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA Y LA CUAL CONTIENE INFORMACIÓN RELACIONADA EXCLUSIVAMENTE CON LOS RECURSOS Y ASUNTOS DIRECTAMENTE ASIGNADOS Y MANEJADOS POR LA UNIDAD DE TRABAJO DENOMINADA: CUARTA REGIDURÍA; INTEGRADA POR CINCO ANEXOS, CON SEIS FORMATOS; MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN: -----

ANEXO I. ESTRUCTURA ORGÁNICA:

F O R M A T O S	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Estructura Orgánica.	EO-001	1	

ANEXO II. MARCO JURÍDICO DE LA ACTUACIÓN:

F O R M A T O S	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Marco Jurídico de la Actuación.	MJ-001	1	
Manual de Organización.	MJ-002	NA	

ANEXO III. RECURSOS HUMANOS:

F O R M A T O S	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Plantilla Actualizada de Personal Asignado en nomina.	RH-001	1	
Relación de Personal Sujeto a Pago de Honorarios.	RH-002	NA	

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Dora Luz Hernández".

Relación del Personal con Licencia, Permiso o Comisión e incapacidad.	RH-003	NA	
---	--------	----	--

ANEXO IV. RELACIÓN DE RECURSOS MATERIALES POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:

FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Mobiliario y Equipo de Oficina.	RM-001	1	
Mobiliario y Equipo de Oficina No Contables	RM-001A	NA	
Artículos de Decoración obras de Arte y demás.	RM-002	NA	
Material bibliográfico e informativo.	RM-003	NA	
Equipo de Transporte y Maquinaria.	RM-004	NA	
Vehículos siniestrados.	RM-005	NA	
Vehículos dados de baja.	RM-006	NA	
Equipo de Comunicación y sus accesorios.	RM-007	NA	
Armamento oficial y sus accesorios.	RM-008	NA	
Inventario de almacén.	RM-009	NA	
Inventario de herramienta.	RM-010	NA	
Inventario de Inmuebles propios.	RM-011	NA	
Relación de Inmuebles arrendados.	RM-012	NA	
Inventario de sellos oficiales.	RM-013	1	

ANEXO VII. DERECHOS Y OBLIGACIONES: NA

ANEXO VIII. RELACIÓN DE ARCHIVOS:

FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Relación de Archivos de la Unidad Administrativa.	RA-001	NA	
Relación de Archivos en Equipo de Computo.	RA-002	1	
Relación de Archivos Históricos del Municipio y del Estado.	RA-003	NA	

NA= NO APLICA

ACTO SEGUIDO A LOS PRESENTES SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ANEXOS Y FORMATOS LISTADOS ANTERIORMENTE, ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE, Y SE ENTREGAN EN ESTE ACTO, A EFECTO DE QUE EL SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE, DISPONGA CON OPORTUNIDAD Y TRANSPARENCIA, DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS RECURSOS Y ACCIONES QUE DICHA UNIDAD DE TRABAJO ADMINISTRA Y LLEVA A

Handwritten signatures and notes on the right margin.

CABO A LA FECHA EN QUE SE ELABORA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN INTERMEDIA. -----

Continuando a los presentes se les hace del conocimiento que el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, señala en el Artículo 385. Se impondrán de seis meses a cinco años de prisión y multa de treinta y seis a trescientos sesenta días de salario, a quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta. ---

Acto seguido, el servidor público saliente, da curso a la entrega de la Unidad de trabajo denominada **Cuarta Regiduría**, al **Prof. Felipe de Jesús López Guzmán**, servidor público entrante, quien la recibe y podrá solicitar información que a su juicio considere pertinente, contando con treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de la presente Acta. -----

El **Prof. Miguel Ángel Domínguez Parga**, servidor público saliente, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta. Los informes, formatos y documentos anexos que se mencionan en esta Acta, son parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, las cuales están foliadas en forma consecutiva, por la(s) persona(s) designada(s) para elaborarla(s) y verificarla(s). -----

Cabe señalar que la presente Acta, no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente. -----

El **Prof. Felipe de Jesús López Guzmán**, recibe con las reservas de ley, del toda la información de los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos. -----

A continuación se le da el uso de la palabra al servidor público saliente quien manifiesta que: Entrega de acuerdo a la información contenida en los formatos. -----

Acto continuo el servidor público entrante, manifiesta que: Recibe el equipo de Cómputo con la información relacionada en el Anexo indicado para este apartado por lo que verificó la relación de archivos. -----

Felipe de Jesús López Guzmán
Miguel Ángel Domínguez Parga
Felipe de Jesús López Guzmán
Miguel Ángel Domínguez Parga
Felipe de Jesús López Guzmán
Miguel Ángel Domínguez Parga

Acto continuo se les hace del conocimiento a los servidores públicos entrante y saliente, para los fines a que haya lugar, que de conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios del Estado de Durango, Artículo 79 Fracción IV, tienen obligación de presentar declaración de situación patrimonial ante la Entidad de Auditoria Superior del Estado; en los términos de lo establecido en el Artículo 80 del citado ordenamiento, que a la letra dice: "La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos: -----

- I.- Dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión;
- II.- Dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión del cargo.

Acto continuo a los comparecientes de este acto se les hace del conocimiento que la presente Acta Administrativa se elabora por quintuplicado, quedándose original bajo custodia del servidor público que recibe; otro tanto en original para el servidor público que entrega; una copia se entregará a la Contraloría Municipal; otra copia se remitirá por conducto del superior jerárquico a la Entidad de Auditoria Superior del Estado de Durango, y una copia se integrará en los archivos del área que se entrega, la cual quedará bajo resguardo del servidor público entrante. -----

Cierre del Acta.- Previa lectura de la presente acta administrativa, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 14:45 horas del día 18 de Abril de 2018, firmando de conformidad, para constancia, en todas sus fojas, al margen y al calce, los que en ella intervinieron. -----

ENTREGA	RECIBE
	
PROF. MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ PARGA	PROF. FELIPE DE JESUS LOPEZ GUZMAN

Felipe de Jesus Lopez Guzman



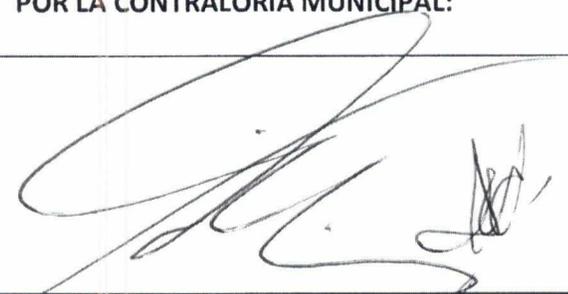


TESTIGOS DE ASISTENCIA:

	
<hr/> <p>C. CIRIA ELIZABETH DOMINGUEZ CHAVEZ</p>	<hr/> <p>C. JESUS FELIPE LOPEZ IBARRA</p>

Ciria Elizabeth Dominguez Chavez

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:



C. C. P. C. JAVIER CALDERÓN CASTILLO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La presente foja de firmas forma parte integrante del Acta Administrativa de Entrega – Recepción Intermedia de la **CUARTA REGIDURÍA** de fecha 18 de Abril de 2018.